

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 13 del mes de Abril de 2023, la **Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 01 de Ixtapaluca así como el **LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA** Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca 01, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la **SUPERVISIÓN TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (475) actas de Nacimiento
2. (17) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (193) actas de Matrimonio.
5. (203) actas Defunción.
6. (61) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 17 del mes de Abril de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. JOSE JUAN ARRIETA AYALA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 27 del mes de Abril de 2023, la **Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 01 de **IXTAPALUCA** así como el **LIC. NORBERTO RODRIGUEZ ROMAN** Oficial del Registro Civil de **IXTAPALUCA 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la **SUPERVISION TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (802) actas de Nacimiento
2. (30) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (284) actas de Matrimonio.
5. (105) actas Defunción.
6. (127) actas Divorcio.
7. (2) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 28 del mes de Abril de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha.

**M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS**

SUPERVISORA

**LIC. NORBERTO RODRIGUEZ ROMAN**

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 01  
Ixtapaluca



**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 24 del mes de Abril de 2023, la **Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 01 de **IXTAPALUCA** así como el **LIC. NORBERTO RODRIGUEZ ROMAN** Oficial del Registro Civil de **IXTAPALUCA 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la **SUPERVISION TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (665 ) actas de Nacimiento
2. (09) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (330) actas de Matrimonio.
5. (283 ) actas Defunción.
6. (108) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 26 del mes de Abril de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha.

  
**M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS**  
\_\_\_\_\_  
SUPERVISORA

  
**LIC. NORBERTO RODRIGUEZ ROMAN**  
\_\_\_\_\_  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



"2023, AÑO DEL SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO".  
**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En Amecameca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 15 del mes de Mayo de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina Regional VI de, Amecameca, Así como la **MTRA ALMA YOLANDA GARCIA ALVAREZ** Oficial del Registro Civil **01 DE VALLE DE CHALCO 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **JULIO A SEPTIEMBRE DE 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 840 actas de Nacimiento
2. 33 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 203 actas de Matrimonio.
5. 202 actas Defunción.
6. 56 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 18 del mes de Mayo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

  
MTRA. ALMA YOLANDA GARCIA ALVAREZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Amecameca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 02 del mes de Mayo de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina Regional VI de, Amecameca, Así como la **MTRA ALMA YOLANDA GARCIA ALVAREZ** Oficial del Registro Civil **01 DE IXTAPALUCA 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 872 actas de Nacimiento
2. 07 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 141 actas de Matrimonio.
5. 127 actas Defunción.
6. 56 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 04 del mes de Mayo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

MTRA. ALMA YOLANDA GARCIA ALVAREZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Amecameca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 08 del mes de Mayo de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina Regional VI de, Amecameca, Así como la **MTRA. ALMA YOLANDA GARCIA ALVAREZ** Oficial del Registro Civil **01 DE IXTAPALUCA 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ABRIL A JUNIO DE 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 867 actas de Nacimiento
2. 18 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 155 actas de Matrimonio.
5. 101 actas Defunción.
6. 54 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 12 del mes de Mayo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

MTRA. ALMA YOLANDA GARCIA ALVAREZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

